

Córdoba, 15 de mayo del 2012

VISTO: Que mediante expediente 0002781/2012 se tramitan las actuaciones referidas a la designación interina del docente Alberto Parisi; y

CONSIDERANDO:

- Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales 122/12 se lo designa interinamente en un cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva en la Asignatura "Metodología de la Investigación Social I"
- Que el docente Alberto P. Parisi inició sus trámites jubilatorios ante el ANSES.
- Corresponde conceder licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación semiexclusiva a los efectos de no incurrir en incompatibilidades.
- El Informe de Departamento Personal a fojas 23 del expediente citado.

POR ELLO

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL AD-REF
HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1: Solicitar se conceda la prórroga de la licencia sin goce de haberes correspondiente al art. 13 ap. II inc. e) Decreto 3413/79, en un cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación semiexclusiva (C.102) en la Asignatura "Metodología de la Investigación Social I" (dictado anual) al **Lic. Alberto P. Parisi legajo 27066**, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2012, o hasta que los correspondientes órganos de gobierno concedan al docente el ya solicitado beneficio jubilatorio, reconociendo el uso de la licencia desde el 1 de abril de 2012.

ARTÍCULO 2: El profesional que reúne los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PFN, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3: Protocolícese. Pase a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




M.ter. **MARIANA PATRICIA ALENCASTRO**
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION: **N16/12**